

 <p>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p align="center">DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)</p> <p align="center">REGIONAL DISTRITO CAPITAL</p>		<p>Código Regional</p>	<p>11</p>
			<p>Código Centro</p>	<p>920910</p>
			<p>Fecha Elaboración</p>	<p>Mayo de 2021</p>
			<p>Versión</p>	<p>ENERO 2021 - 1,21</p>
			<p>ID de Proceso</p>	<p>67345-758427</p>
<p align="center">CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA-BTA D C - SERVICIOS PRESTAD</p> <p>Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1</p> <p align="center">Resolución DIAN N° 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)</p>		<p>No. de documento</p>	<p>93395</p>	
<p align="center">DATOS DEL CONTRATISTA</p>				
<p>Nombres y apellidos contratista:</p>		<p>JORGE ENRIQUE SALVADOR HIGUERA</p>		<p>C.C.</p>
<p>Correo electrónico contratista:</p>		<p>jesalvadorh@misena.edu.co</p>		<p>19.144.589</p>
<p>Régimen del IVA:</p>		<p>NO RESPONSABLE</p>		<p>IP/N° de contacto</p>
<p>Pertenece al régimen simple de tributación?</p>		<p>NO</p>		<p>14779</p>
<p>Es declarante de renta?</p>		<p>SI</p>		<p>Es Pensionado?</p>
<p>NO</p>		<p>NO</p>		<p>NO</p>
<p>Sus ingresos en el 2020 Superaron \$49'849.000</p>		<p>NO</p>		<p>Inducción SST</p>
<p>NO</p>		<p>SI</p>		<p>Presta Servicios Excluidos de IVA ?</p>
<p>Banco al cual consignar:</p>		<p>BANCOLOMBIA</p>		<p>SI</p>
<p>Tipo de cta</p>		<p>AHORROS</p>		<p>N° Cuenta</p>
<p>3054642619</p>		<p>Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?</p>		<p>NO</p>
<p>Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2021 supera los \$ 119'806.000</p>		<p>NO</p>		<p>NO</p>
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>N° del contrato:</p>		<p>2264609/2021</p>		<p>N° Compromiso SIIF</p>
<p>25221</p>		<p>Valor Total del Contrato</p>		<p>\$ 39.910.000</p>
<p>Saldo Anterior del Contrato</p>		<p>\$ 30.160.000</p>		<p>N ° Pago</p>
<p>Nuevo Saldo del Contrato</p>		<p>\$ 26.260.000</p>		<p>4</p>
<p>Periodo objeto de pago</p>		<p>Del 01/05/2021 Al 31/05/2021</p>		<p>Valor Bruto Pago</p>
<p>\$ 3.900.000,00</p>		<p>Comisiones</p>		<p>\$ 0,00</p>
<p>OBJETO CONTRACTUAL:</p>				
<p>(Descripción del servicio prestado)</p>				
<p>PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MADERA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA REGIÓN O ZONA DE INFLUENCIA QUE ATIENDE ESTE CENTRO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE FORMACIÓN.</p>				
<p align="center">RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>Ingresos por honorarios</p>		<p>\$ 3.900.000</p>		<p>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°</p>
<p>Ingresos por comisiones</p>		<p>\$ 0</p>		<p>Retención en la Fuente del Periodo</p>
<p>Ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ 0</p>		<p>Menos, Retefuente Otros Ingresos</p>
<p>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</p>		<p>\$ 3.900.000</p>		<p>\$ 0</p>
<p>BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE</p>		<p>\$ 2.591.550</p>		<p>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</p>
<p>\$ 0</p>		<p>\$ 0</p>		<p>\$ 0</p>
<p align="center">LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</p>				
<p>N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS</p>		<p>Mayo</p>		<p>Abril</p>
<p>Ingreso Base de Cotización - IBC</p>		<p>\$ 1.560.000</p>		<p>8822365770</p>
<p>Aporte obligatorio a seguridad social salud</p>		<p>\$ 195.000</p>		<p>\$ 195.000</p>
<p>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión</p>		<p>\$ 249.600</p>		<p>\$ 249.600</p>
<p>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ 0</p>
<p>ARL V</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ 0</p>
<p>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Aportes voluntarios a cuentas AFC</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.522.064</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.630.800</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Dependientes hasta \$ 1.161.856</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Salud hasta \$ 580.928</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Renta Exenta 25% \$ 8.713.920</p>		<p>\$ 863.850</p>		<p>\$ -</p>
<p>Retención en la Fuente Contingente</p>		<p>\$ -</p>		<p>\$ -</p>
<p>Valor Base retención en la fuente</p>		<p>2.591.550,00</p>		<p>TARIFA</p>
<p>Valor Base retención en la fuente ICA</p>		<p>3.455.400,00</p>		<p>3.455.400,00</p>
<p>Valor base IVA</p>		<p>0,00</p>		<p>0,00</p>
<p>IVA (Si es RESPONSABLE)</p>		<p>0,00</p>		<p>19%</p>
<p>Menos Retención en la Fuente</p>		<p>0,00</p>		<p>0,00%</p>
<p>Menos Retencion IVA</p>		<p>0,00</p>		<p>15%</p>
<p>Reteica - 8299</p>		<p>33.379,00</p>		<p>0,966%</p>
<p>Otras Retenciones</p>		<p>0,00</p>		<p>0,000%</p>
<p>Otras Retenciones</p>		<p>0,00</p>		<p>0,000%</p>
<p>Otras Retenciones</p>		<p>0,00</p>		<p>0,000%</p>
<p>Otras Retenciones</p>		<p>0,00</p>		<p>0,000%</p>
<p>Descuentos de Libranza</p>		<p>0,00</p>		<p>0,00</p>
<p>Descuentos de embargo (Si tiene)</p>		<p>0,00</p>		<p>0,00</p>
<p>VALOR A PAGAR</p>		<p>\$ 3.866.621,00</p>		<p>\$ 3.866.621,00</p>
<p align="center">SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE</p>				
<p align="center">ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>impartir formacion titulada ficha 2105552</p>				
<p>complementaria gran colombia ficha 2283830</p>				
<p>complementaria gran Colombia ficha 2277498</p>				
<p>complementaria gran Colombia ficha 2287221</p>				
<p>complementaria gran colombia ficha 2226029</p>				
<p>complementaria gran Colombia día viernes en La mañana</p>				
<p>impartir formación complementaria los jueves en la mañana gran Colombia</p>				
<p>complementaria gran Colombia los días jueves en la tarde</p>				
<p align="center">PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p>				
<p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>				
<p align="right">JORGE ENRIQUE SALVADOR HIGUERA EL CONTRATISTA</p>				
<p align="center">CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>				
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:</p>				
<p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p>				
<p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p>				
<p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>				
<p align="right">MARTHA LUCIA CARDOZO PAVAS INSTRUCTOR G20</p>				
<p align="center">Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:</p>				
<p align="center">EL ORDENADOR DEL PAGO</p>				
<p align="center">ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA SUBDIRECTORA DE CENTRO G02</p>				

PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2021-05-10, 12:21:14 PM **Tipo Planilla:** 1: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: abril de 2021

Período Servicio: abril de 2021

Referencia pago (PIN): 8822365770

Fecha límite de pago: 2021-05-24

GUARDADA 12/04/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ENRIQUE SALVADOR HIGUERA
Documento	CC19144589
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Dirección	CR 79D #43 - 57 SUR
Teléfono	3125109839
Forma Presentación	UNICO
Departamento	BOGOTA D.C.
Identificación	Total Afiliados 1

IMPORTANTE: Señor aportante, si usted realiza el pago de su aporte después de las 3:00 PM este se hará efectivo al día hábil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A.; da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

[illegible]

III. TOTALES

IBC Prerón	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Prerón	Aportes RSP	Aportes RSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICIEB	Aportes ESNAP	Aportes (Incapacidades, Lenditas, Salidas Min Educación)	Incapacidades ASP	SUBTOTAL SIN INTERESES	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1,150,000	\$ 1,150,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143,800	\$ 6,100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140,900	\$ 0	\$ 140,900

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

[illegible]

Grupo Éxito-Bancompartí-Comfandi Grupo Éxito-Bancompartí

(415) 770 9998 485 884 (8020) 882 236 5770 (3900) 000 0000 (96) 209 912 31

al dentro de las fechas límite establecidas y evite posibles inconsistencias en la prestación de los servicios administrados.

Página 1 de 1

- Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971

proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Il Poder
de lo SIMPLE!

SISTEMA P.O.S.
COLSUBSIDIO

DOCUMENTO SOPORTE

NOMBRE	:	PLANILLA SIMPLE RECAUDO
NIT	:	900.097.333-9
CODIGO	:	20596
REFERENCIA	:	8822365770
PLANILLA	:	1037099273
PERIODO	:	2021/04
REFERENCIA 2	:	8822365770

Código	Descripción	Cant	Valor
693927	RECAUDO PLA	1	149900
			149900

DOCUMENTO



2105100011733595
CONSECUTIVO: 001

MAY 10, 21 12:38

10/May/2021 12:38 4500 11 0045 5301365
(COPIA ALMACEN)



Notaria 53



ACTA DECLARACION CON FINES EXTRAPROCESALES

DECRETOS 1557 Y 2282 DE 1989

Declaración numero 5074

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los 17 de abril de 2013 4:33, ante el(la) Doctor(a) **JORGE ALEXANDER CHAPARRO GOMEZ**, NOTARIO CINCUENTA Y TRES 53 (E) DEL CIRCULO DE BOGOTA, comparecieron: **JORGE ENRIQUE SALVADOR HIGUERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **19.144.589** expedida en **BOGOTÁ** mayor de edad, de estado civil **CASADO CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE**, profesión u ocupación **EMPLEADO** con domicilio permanente en la **CALLE 42 G No 85 27 SUR Barrio KENNEDY**, Teléfono: **3125109839** de esta ciudad, con el fin de rendir **DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557 Y 2.282 DE 1.989 ARTICULO 1º NUMERAL 130** con destino a el interesado y manifestaron:

PRIMERO: Nuestros nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.-

La presente declaración que consta en esta acta, se realiza bajo la gravedad de juramento y contiene la explicación de las razones de este testimonio y conforme a la ley versa sobre hechos personales, que como declarante realizo o de los cuales tengo conocimientos.

SEGUNDO: DECLARAMOS BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que no me encuentro recibiendo pensión de jubilación de NINGÚN TIPO por parte de ninguna entidad pública, ni privada, ni de entidades del Estado ni Recompensa proveniente del Tesoro Nacional, ni Departamental, ni Distrital, ni Municipal, ya que nunca cotisé.- Que tengo 62 años y no estoy en la obligación de cotizar pensión debido a que ya voy a cumplir la edad requerida para pensionarme.

ESTA DECLARACION SE RINDE PARA PRESENTARLA A LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES.

TERCERO: *Manifiesto(amos) que he(hemos) leído lo que voluntariamente he(hemos) declarado ante el NOTARIO, lo he(hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi (nuestra) FIRMA dado que es real a lo solicitado al señor NOTARIO.*

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.-

PARÁGRAFO PRIMERO: *El Notario ha advertido previa y expresamente a la persona que voluntariamente realiza esta declaración, en ejercicio de los principios jurídicos del control de legalidad que las leyes le imponen, el de la rogación notarial y el de la intermediación; que las personas son libres conforme a la constitución política de Colombia, de manifestar, expresar, declarar, espontáneamente lo que a bien tengan, pero que esta declaración se debe hacer conforme a la ley, el orden publico y las buenas costumbres. REALIZADA ESTA OBSERVACIÓN y ASÍ ACEPTADA SE PROCEDE A SU FIRMA POR PARTE DEL DECLARANTE.-*

PARÁGRAFO SEGUNDO: El Notario ha explicado al igual que sus funcionarios, al usuario que esta persona acude libre y espontáneamente ante el Notario en ejercicio del principio de rogación, y que todo derecho para su reconocimiento basta la simple afirmación que haga el particular, ante una entidad (Decreto 2150 de 1995, Instrucción Administrativa No. 12 de mayo 7 de 2004), y que por lo tanto esta declaración extra proceso se autoriza **Ante Insistencia Del Declarante.**

EL CIUDADANO QUE SOLICITA EL PRESENTE SERVICIO PUBLICO MANIFIESTA EXPRESAMENTE BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA, QUE CONFORME A LAS LEYES DE LA REPUBLICA Y SUS ESTATUTOS CRIMINALES, NO ES PROFUGO DE LA JUSTICIA Y QUE NO TIENE REQUERIMIENTO PENAL POR DELITO ALGUNO.

Esta declaración se hace por solicitud de el(los) comparecientes(s). ley 962 del 8 de julio de 2005.

ACTA DECLARACION CON FINES EXTRA PROCESALES
DECRETOS 1557 Y 2282 DE 1989

EL DECLARANTE,

E. D. P.
C.C. 19144589



IMPORTANTE: LEA ATENTAMENTE SU DECLARACIÓN, UNA VEZ FIRMADO POR EL NOTARIO NO SE ACEPTAN CAMBIOS, NI CORRECCIONES NI RECLAMOS.

DERECHOS NOTARIALES
COBRADOS \$ 10.200.00
IVA \$ 1.632.00
TOTAL \$ 11.832.00

JORGE ALEXANDER CHAPARRO GOMEZ
NOTARIO 53 DEL CIRCULO DE BOGOTA

Quien elabora MARY JANE